

San Lorenzo, 01 de Julio de 2025.-

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Asunción, Paraguay**  
**P R E S E N T E**

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **AGRO IMPERIO de ELPIDIO VALERIANO CACERES CORONEL**, RUC N° 759843-2; por un precio total de **Gs. 24.500.000 (Son Guaraníes veinticuatro millones quinientos mil)**. IVA incluido para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2025 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" ID 471.000**, según R.I.M.S.L N° 1080 de fecha 01 de julio de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

**OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.**

Atentamente,

Acción Villaverde de Cutiel  
C.O.S.  
Municipalidad de San Lorenzo